

25 AGO. 1993

MEMORANDUM

DE : Carlos Bascuñán Edwards, Jefe de Gabinete

A : Isabel Borden U.

FECHA : 24/8/93.

ARCHIVO

Según instrucciones, adjunto:

- 93/16944 - Julio Ituma Waite, Federación de Tripulantes de Chile (Averiguar en Minist. de RR.EE. o Subsec. de Marina, si les corresponde)
- 93/16021 - Antonio Molina Mendoza, Confederación Nacional "Voz del Campesino". (Aclarar recibos)
- S/N - Enrique R. Marquirott, (Inspeccionar y decidir a Belisario Velasco para ver posibilidad de otorgar pensión de gracia)
- S/N - Colegio de Profesores VIII Región (Inspeccionar y decidir al Ministro de Educ. para que prepare respuesta)



COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE
DIRECTORIO REGIONAL
Octava Región del Bío Bío
Fono: 235316 - 227281 — Casilla 96-C
CONCEPCION

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
A. REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/17170		
A:	25 AGO 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

NRO

CONCEPCION, 20 de Agosto de 1993.

SEÑOR
PATRICIO AYIWIN AZOCAR
EXCELENTISIMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SANTIAGO

En Asamblea de la Octava Región del Colegio de Profesores de Chile A.G., con la total participación de sus dirigentes Regionales, Provinciales y Locales; acordó reiterar en Plataforma de Lucha fijada en Asamblea Nacional de Profesores del 7 de Mayo último en el edificio Diego Portales de Santiago, la cual, ha sido la reactualización de acuerdos y Asambleas efectuadas en los años 80 - 91 y 92.

Al mismo tiempo, con mucho descontento, frustración y malestar, se acordó responder a las palabras emitidas por su excelencia el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azocar, por su actitud y decisión de no continuar las negociaciones con el Magisterio Chileno, mientras no se desista del acuerdo de huelga tomado por nuestro gremio.

Señor Presidente, la gran mayoría del Magisterio Chileno, ha sido factor decisivo en la lucha por conquistar y consolidar la democracia. Además, el profesor por su condición de tal, es un líder en su comunidad y está presente en el Parlamento, en las municipalidades, en las organizaciones Culturales, deportivas, gremiales, etc. Está consciente de la realidad política, social y económica del país; porque además, fue considerado para este Gobierno como - Educación, Salud y Vivienda- sectores más postergados por el régimen pasado.

Toda la Sociedad sabe y así lo reconoce las propias autoridades de Gobierno, que el Estatuto de la Profesión Docente, sólo arregló y ordenó la situación administrativa y laboral del profesor; pero en lo económico, quedaron más de dos tercios del profesorado en una estoica espera de un mejoramiento reivindicativo.

En más, aún estamos dentro del mapa de extrema pobreza de Chile, pues nuestro sueldo base no alcanza el mínimo fijado por ODEPLAN, por lo cual quedamos dentro de los 5 millones de pobres del país. Aquí en la Octava Región, es envidiable ver que son muy pocas las grandes empresas de alto nivel que están bajo este base mínimo.

Los últimos años del Gobierno autoritario nos dejó con un promedio de un 2,5% del P.G.B. para financiar Educación; durante el Gobierno democrático se entregó el 2,7% del P.G.B. El magisterio chileno solicita una inversión del 5% mientras que la N.U. a través de Unesco, recomienda un 9% del P.G.B., para todas las naciones de escasos recursos de América latina.

- 2 -

Para lograr el apoyo a la Reforma Tributaria, se manifestó públicamente que de no aprobarse, la Educación quedaría desfinanciada y los profesores no podrían satisfacer sus aspiraciones económicas. Se nos colocó en punta de lanza, se aprobó la Reforma y los profesores continuamos igual. Por tal razón, creemos que con un tercio de la recaudación de dicha Ley, que en derecho nos corresponde, el problema económico del magisterio se soluciona.

Por ello, hoy sostenemos responsablemente que al profesorado ya no puede esperar más. Que de todos los recursos que se dicen se invierten en Educación, poco llega a los bolsillos de los educadores. Vivimos en constante tensión, endeudados, agobiados por el exceso de alumnos lo que conlleva a depresiones, angustias, etc., y, sin posibilidades reales de vivir acorde con la delicada función docente.

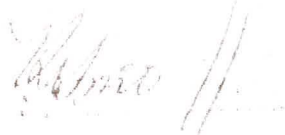
Fundamentados en la positiva visión que la Sociedad tiene de nosotros y de la equivocada óptica o voluntad política que tiene el Gobierno para no solucionar nuestro problema económico, y, en la sólida convicción y compromiso que tenemos con la Democracia, basados en los principios de libertad, justicia, igualdad y solidaridad. Es que a todo el profesorado de la Octava Región, nos llama la atención, que en plena democracia se continúen aplicando presiones como campaña del terror, en contra de aquellos trabajadores que luchan por justas y legítimas reivindicaciones.

Cuando desde Mayo de este año se acuerda "una" sola reunión al mes, a conversar modificaciones a la Ley 19.070, creemos que con esta estrategia se pretende prolongar más nuestras agónicas aspiraciones reivindicativas. Por esto, el hacer uso de nuestros justos derechos a petición y a protestar, no estamos "amenazando en período preelectoral"; pues los profesores sólo deseamos recuperar nuestro estatus social y económico a través de nuestra organización gremial que no es una institución de Gobierno.

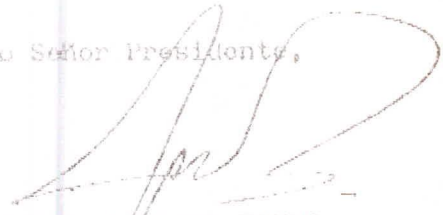
Esperamos que el magisterio chileno ha estado esperando durante estos tres últimos años una adecuada respuesta, pero vemos con desaliento que se termina el período de este Gobierno democrático, y con ello, nuestras aspiraciones económicas se esfuman.

Señor Presidente, el profesorado de Chile le invita a reflexionar sobre estos antecedentes, y a no usar la fuerza, ni la presión administrativa del Gobierno. Le solicitamos no cortar los canales de diálogo y entregar al profesorado lo que en justicia se merece. Le invitamos a no restarse de la gran tarea de hacer del Profesorado y de la Educación una presencia constante en el desarrollo del progreso nacional. Porque como decía un querido dirigente de nuestra zona "lo que se le hace al Profesor, se le hace a la Educación".

Saludan con todo respeto a un excelentísimo Señor Presidente,


ROSAURO MONTERO HENRIQUEZ
SECRETARIO REGIONAL




JORGE RAMIREZ REYES
PRESIDENTE REGIONAL

END

[Signature]
DOLCHES SAIZ GRANADINO
TESORERA REGIONAL

[Signature]
JOSE BOSCHES HERNANDEZ
1er. VICE- PRESIDENTE

[Signature]
LUIS DAROCHA HERNANDEZ
2do. VICE- PRESIDENTE



[Signature]
ALEJANDRO SEPULVEDA CARRASCO
1er. DIRECTOR

[Signature]
LEONIDAS GUTIERREZ QUEZADA
2do. DIRECTOR

[Signature]
JUAN GABRIEL DURAN BRAVO
3er. DIRECTOR

[Signature]
NELSON PINTO MIRANDA
4to. DIRECTOR

JHC/MSH/MBV/mca
Distribución
- La Indicate.

END



Ant. 93/18491 - 93/17170

CBE. 93/17170

Santiago, 14 de septiembre 1993

ARCHIVO

Señor

Jorge Ramírez Reyes

Presidente del Directorio Regional

Colegio de Profesores de Chile, A.G.

VIII Región del Bío-Bío

Casilla 96-C

Concepción

Estimado señor:

Me refiero a su carta del 20 de agosto pasado en que planteaban su opinión respecto de la situación del Magisterio.

Sobre el particular, compartimos la opinión respecto al compromiso del Magisterio con la democracia y su significativa presencia en las comunidades, en las organizaciones sociales y culturales, en los municipios y en el Parlamento. Pensamos que el Magisterio es, antes que nada, decisivo en los procesos formativos y de aprendizaje que se dan en las instituciones educacionales.

Compartimos también la opinión que el Estatuto de los Profesionales de la Educación arregló la situación administrativa y laboral del profesor. Este avance, en efecto, es una de las realizaciones más significativas de la gestión del Gobierno. Gracias al Estatuto, Uds. disponen de prácticamente inamovilidad laboral, diversos derechos que habían perdido y otros nuevos, como el derecho al perfeccionamiento gratuito, defensa contra posibles arbitrariedades de la autoridad, ingreso por concurso público a la profesión y otras regularizaciones muy importantes.

En materia de remuneraciones, el Estatuto Docente introdujo normas que Uds. parecen no valorar, dando a entender que se han olvidado de la absoluta discrecionalidad que tenían los empleadores para fijarlas. Hoy día el magisterio goza de una remuneración básica mínima nacional, se le reconoce su experiencia en el servicio, se incentiva el perfeccionamiento profesional y se compensa el desempeño en condiciones difíciles.

Estas condiciones salariales están vigentes, se han ido pagando en la forma creciente que dispuso la ley, sin olvidar que se han reajustado en términos favorables y muy diferentes a los del pasado inmediato. Por eso nos causa extrañeza su afirmación que "quedaron más de dos tercios del profesorado en una estoica espera de un mejoramiento reivindicativo".

Es muy discutible su argumento sobre la inclusión de los profesores en el sector en condición de pobreza. Es posible que algún profesor con 30 horas, sin años de servicio y sin asignaciones, con una familia de tres miembros sin otros ingresos, pueda considerarse técnicamente como pobre y lo sería muy transitoriamente. Pero el porcentaje de profesores en esas condiciones es muy bajo y no autoriza a generalizaciones como las que se hace en su carta.

Tampoco son correctas las cifras sobre la parte gastada en educación en el P.G.B. Recibimos el sistema educativo con un 2,7% y lo hemos elevado a 3,1%. Entre 1990 y 1993, el gasto público en educación ha crecido en un 23% real. No discutimos que la cifra es todavía insuficiente y que necesitamos aumentarla sustantivamente. Estamos seguros que en el próximo período, los diversos sectores de la sociedad llegarán a un acuerdo nacional que permita incrementar gradual pero sostenidamente el financiamiento de la educación, no sólo para recuperar los términos relativos que se perdieron, sino incluso para superarlos.

No es cierto que el profesorado fuera utilizado como "punta de lanza" o pretexto para la aprobación de la Reforma Tributaria. No era cierto que a la fecha de su carta, dicha ley hubiera sido aprobada. Como sea, su vigencia no es inmediata y sus recursos no son necesariamente para pagar remuneraciones. Las actuales y las que correspondan en los próximos años según la gradualidad del Estatuto están garantizadas por la ley y se proveerán en el presupuesto educacional, independientemente del alcance de la Reforma Tributaria.

No compartimos su afirmación que "de todos los recursos que se dice se invierten en Educación, pocos llegan a los bolsillos de los educadores". El costo de 1993 de las remuneraciones del personal afecto al Estatuto Docente alcanza a 217 mil millones de pesos, en un presupuesto de 420 mil millones de pesos, que incluye no sólo la subvención educacional y el fondo de recursos complementarios, sino todo el gasto del sector, incluyendo educación superior, cultura, ciencia y tecnología y otros. Se ha calculado que el sólo costo del mejoramiento adicional que representa el Estatuto, en seis años será prácticamente el doble del financiamiento del programa MECE por los mismos seis años.

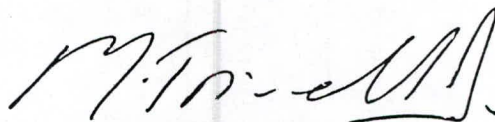
Quisiéramos manifestarle que no se puede afirmar que el Gobierno tenga una voluntad política de no solucionar el problema económico del profesorado. Con el Estatuto ya dimos suficiente prueba de lo contrario. Con la oferta que hizo el Ministro de Educación con fecha 1º de septiembre se dió otra muestra. Estamos seguros que el próximo Gobierno, basado en un censo nacional, podrá dar nuevos pasos.

Finalmente quisiéramos aclararle que no es cierto que el Gobierno no habría querido dialogar con los profesores. Nunca se instruyó para que se interrumpieran las

negociaciones después del acuerdo inicial de paro. Todo el país es testigo que hubo diversas entrevistas entre la directiva nacional del Colegio y las autoridades ministeriales y que funcionó una Comisión Técnica para preparar eventuales acuerdos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial



MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.
c.c.: Archivo Presidencial



Ant. 93/17170

CBE. 93/17170

Santiago, 30 de agosto 1993

ARCHIVO

Señores

Colegio de Profesores de Chile A.G.

Octava Región del Bío - Bío

Casilla 96-C

Concepción

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 20 de agosto recién pasado.

Sobre el particular, informo a Uds. que el contenido de su presentación está siendo estudiado, y tan pronto como nos sea posible les haremos saber su resultado.

Saluda atentamente a Uds.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial